



PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA: Asambleístas Provincia Azuay

ORGANIZACIÓN POLITICA: PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA, 21 DE ENERO - LISTA 3

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los estudios de investigación social indican que importantes porcentajes de la población muestran su descontento con el sistema político en general, los partidos políticos, los dirigentes, los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social), además se evidencia una gran falta de optimismo al momento de reflexionar sobre el futuro del país en general. La deslegitimación de los Poderes del Estado genera la actual crisis política, se nota la ausencia de representación, agravando la ingobernabilidad manifiesta y viviendo una anomia; sumado a todo lo expuesto algo que agrava más la crisis es el permanente conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Vivimos en un Estado que no forma a los ciudadanos en el cuidado fundamental de los recursos y que no levanta una lucha preventiva y correctiva contra la corrupción en el sector público y privado. Tenemos una justicia selectiva y politizada donde no se castiga a los políticos de turno que se acogen a la impunidad, con leyes que "protegen" a la delincuencia en detrimento de la protección a los ciudadanos. El pueblo no cree en la justicia. Y para concluir, los grupos de delincuencia organizada fueron tomando posesión de territorios donde ejercen su influencia sembrando zozobra, angustia y temor porque la Asamblea no ha aprobado leyes orientadas a fortalecer las instituciones del orden público (FFAA y PPNN)

La provincia de Azuay está afectada por una ola de inseguridad y violencia de grupos organizados. Este problema es multidimensional y por lo tanto debe ser atendido desde todos los estamentos estatales. Con leyes que se orienten a proteger a los ciudadanos a través de las instituciones del orden público y con acciones contundentes que demuestren el trabajo coordinado para sancionar todo tipo de delito que atente contra los ciudadanos para así devolver la tranquilidad a la ciudadanía.



Por otro lado, la falta de empleo también genera la incertidumbre e insatisfacción ciudadana que la convierte en otro detonante que afecta a la seguridad ciudadana, además de ser la causa principal de la gran ola migratoria hacia otros países en busca de oportunidades.

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS. -

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Iniciar la transformación del país desde la Asamblea, a través de la promulgación de políticas públicas a través de leyes que permitan otorgar las herramientas necesarias para que el país pueda volver a vivir y trabajar en paz; para construir una institucionalidad sólida que sustente la paz, el crecimiento, desarrollo y prosperidad del país para alcanzar la inserción en nuevos mercados y un desarrollo económico y social sostenible.

Basar la actuación de los legisladores en principios, valores, respeto a las leyes y enfocando su trabajo hacia la formulación de leyes que atiendan las necesidades ciudadanas será lo que permita recuperar la credibilidad de la Asamblea, al mismo tiempo que facilitará la reconciliación nacional, la unidad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y progreso del país, disminuyendo las brechas sociales y eliminando los problemas de corrupción que detienen la marcha del país.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la Institucionalidad a través de la emisión de leyes que otorguen las herramientas necesarias a las fuerzas del orden público en su protección a los ciudadanos.
- Producir un cambio positivo y de calidad en la promulgación de leyes y procesos de fiscalización siempre orientadas hacia el progreso del país.
- Cumplir con las funciones de legislar y fiscalizar siempre en defensa del interés nacional.



- Respetar la independencia de funciones para que el ejecutivo, la justicia y las demás funciones en conjunto con la Asamblea actúen con transparencia, eficiencia y prontitud en favor de la ciudadanía.

3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Considerando que la nueva Asamblea resultante de las próximas elecciones del 2025 tendrá cuatro años de trabajo para enfrentar la situación actual que está viviendo el país, el partido Sociedad Patriótica ha preparado este plan de acción, que, en este período en la Asamblea, direcciona sus esfuerzos hacia la promulgación de leyes que atiendan los 3 problemas más significativos que enfrenta el país:

- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CUIDADANA Y ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.
- GENERACIÓN DE EMPLEO Y RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA.
- ATENCION AL AREA SOCIAL MEJORANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

3.1.- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ERRADICACION DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Revisar las Leyes que permitan devolver a las fuerzas del Orden Público la autoridad para defender y proteger a toda persona que habite dentro de sus fronteras, y que permitan un trabajo coordinado y conjunto de FFAA, Policía Nacional, organizaciones civiles, GAD's y el sector Gubernamental para priorizar la seguridad de los ecuatorianos y de toda persona que habite en el país de forma temporal o definitiva, sin descuidar el desarrollo familiar y laboral dentro de un ambiente sano y seguro.

Se revisarán las actuales normas contenidas en el COIP, que le son favorables a los delincuentes en detrimento de las víctimas quienes han perdido el respeto a sus derechos humanos.



Se harán las reformas al Código de la Democracia para que ningún candidato con grilletes, procesos por corrupción y glosas no justificadas pueda ser candidato.

Impulsaremos leyes para que la recuperación del dinero robado sea expedita, pasando por la contratación de empresas especializadas en investigación, localización y repatriación de activos obtenidos de manera ilegal. Al igual que los sentenciados por corrupción no puedan salir de la cárcel cuando no hayan completado la sentencia del dinero de la reparación al Estado.

3.2.- GENERACIÓN DE EMPLEO Y RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA

Proponemos crear leyes que, a más de generar empleo, fortalezcan la dolarización para convertir al país en un Centro Financiero, Logístico y Tecnológico Internacional, con el ingreso de la Banca internacional para que bajen las tasas de interés a niveles internacionales y con sucursales de las empresas tecnológicas y logísticas extranjeras, que puedan operar desde el Ecuador aprovechando nuestra posición estratégica. Esto permitirá generar fuentes de trabajo en especial para los jóvenes.

- **3.3.- ATENCIÓN AL ÁREA SOCIAL MEJORANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

El derecho a la educación y a la salud de calidad establecido en la Constitución debe ser atendido por las instituciones públicas de seguridad social, IESS, ISSFA, ISPOL y las instituciones de salud del estado.

Revisaremos e impulsaremos las leyes en curso que reposan en la Asamblea sobre estos temas para incorporar los cambios que permitan que estos servicios sean prestados con prontitud, eficiencia y calidad, para que dejen de ser botín político y caja chica del gobierno de turno, y que se conviertan en instituciones orientadas al servicio ciudadano. Consideramos a la educación como un eje de desarrollo del capital humano, por lo que se consolidará un sistema de educación óptimo, gratuito y de calidad, en todos los niveles, accesible para toda la población,



con profesores altamente capacitados, tecnología de punta y que garantice la formación de profesionales con excelencia académica.

4.- MECANISMOS PERIÓDICOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. -

Para la rendición de cuentas se emplearán los siguientes mecanismos:

- Se presentará a los órganos de la Asamblea Nacional de forma periódica una rendición de cuentas con las metas alcanzadas.
- De forma permanente se socializará hacia nuestros mandantes, a través de medios de comunicación establecidos por la Asamblea Nacional, redes sociales y otros, el trabajo legislativo realizado, a fin de que la sociedad pueda evidenciar y seguir de cerca las acciones encaminadas al cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

Este es el documento que recoge las principales propuestas orientadas a atender desde la Asamblea, los problemas que impiden que el país y su gente progrese, planteadas por los candidatos que con sentido patriótico aportaremos hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales.

FIRMAS DE ACEPTACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE TRABAJO

PRINCIPALES

1 Raúl Santiago Céleri Yanzahuano
C.C. 0103219655

2 Benita del Pilar Guzmán Berrezueta
C.C. 0104376025

ALTERNOS

Daniela Tamara Sánchez Vásquez
C.C. 0106397664

Klever Patricio Yáñez Albarracín
C.C. 0102137999



PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

3 Isaac Andrés Morales Ordóñez
C.C. 0104422688

Samantha Abigail Domínguez Molina
C.C. 0150288488

4 Alejandra Estefanía Ortiz Tenecora
C.C. 0107895880

Aldo Santiago Yupa Coronel
C.C. 0302789870

5 Jaime Felipe Muñoz Nacipucha
C.C. 0150103638

Johanna Elizabeth Iñiguez Cárdenas
C.C. 0104865696

6 Aida Soledad Narea Reino
C.C. 0105632913

Wilson Gustavo Tola Mendoza
C.C. 0101480325

Fecha 07 de octubre de 2024

En mi calidad de Secretario Delegado del Partido Sociedad Patriótica 21 de enero en la Provincia de Azuay, certifico, que el plan de trabajo que antecede corresponde a las candidaturas de Asambleístas Provinciales del Partido correspondiente a la Provincia de Azuay.

SECRETARIO
Carmen del Rosario Iñiguez Cárdenas